

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1896

Número de Repertorio: 4080

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiséis de Agosto del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1896 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391867875001	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCIVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.	COMPRADOR
1301179428	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	VENDEDOR
1301860415	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1223509000	77652	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	49931	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 26 agosto 2021

Fecha generación: jueves, 26 agosto 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	05	P01797
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA QUE OTORGAN FACUNDO MANUEL ALONZO FARFÁN Y ANA MONSERRATE PICO ACOSTA A FAVOR DE COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCÍVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.

CUANTÍA: USD. \$17.569,71

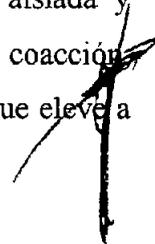
(DI 2 COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veinte (20) de agosto del dos mil veintiuno (2.021); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, los cónyuges, señores **FACUNDO MANUEL ALONZO FARFÁN Y ANA MONSERRATE PICO ACOSTA**, ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 74 y 69 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, uno, siete, nueve, cuatro, dos, guión

ocho (130117942-8) y uno, tres, cero, uno, ocho, seis, cero, cuatro, uno, guión cinco (130186041-5) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, con domicilio en: **Dirección:** Calle 11 y Avenida 26, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 052623931; **Correo electrónico:** manualonzo2050@hotmail.com; en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte, el señor **JOSÉ ANDRÉS ALCÍVAR VERA**, ecuatoriano, estado civil soltero, 32 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, nueve, cero, cuatro, nueve, uno, cuatro, guión cuatro (130904914-4), profesión arquitecto, por los derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL** y por ende **REPRESENTANTE LEGAL** de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCÍVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.**, con RUC # 1391867875001, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante; con domicilio en: **Dirección:** Calle Bolívar y Calle San Miguel, Tosagua – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0999368339; **Correo Electrónico:** construalce@hotmail.com; en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA**, por una parte, los cónyuges, señores **FACUNDO MANUEL ALONZO BARRÁN Y ANA MONSERRATE PICO ACOSTA**, ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 74 y 69 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, uno, siete, nueve, cuatro, dos, guión ocho (130117942-8) y uno, tres, cero, uno, ocho, seis, cero, cuatro, uno, guión cinco (130186041-5) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada; hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamará simplemente como la parte **VENDEDORA**; y, por otra parte, el señor **JOSÉ ANDRÉS ALCÍVAR VERA**, ecuatoriano, estado civil soltero, 32 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, nueve, cero, cuatro, nueve, uno, cuatro, guión cuatro (130904914-4), profesión arquitecto, por los derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL** y por ende **REPRESENTANTE LEGAL** de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCÍVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.**, con **RUC # 1391867875001**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante; hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **COMPRADORA**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de



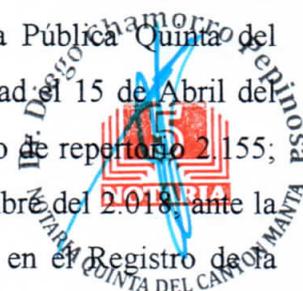
COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES. – Los cónyuges, señores **FACUNDO MANUEL ALONZO FARFÁN Y ANA MONSERRATE PICO ACOSTA**, son legítimos propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio “La Cercada”, del Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 60,00 metros – Calle pública; **POR ATRÁS:** 36,00 metros – Propiedad del Sr. Dionicio Roca y esposa, antes de los tradentes; **POR EL COSTADO DERECHO:** 152,00 metros – Propiedad de la Sra. Elba Montalván; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 115,00 metros – Propiedad del Sr. José Roca Alonzo. Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1. – Mediante Compraventa, otorgada el 17 de Mayo de 1.988, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Montecristi, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 21 de Junio de 1.988, con el número de inscripción 968 y el número de repertorio 1.461; 2. – Mediante Compraventa, otorgada el 13 de Marzo de 1.998, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 05 de Mayo de 1.998, con el número de inscripción 706 y el número de repertorio 1.411; 3. – Mediante Compraventa, otorgada el 27 de Septiembre de 1.999, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 11 de Noviembre de 1.999, con el número de inscripción 1.602 y el número de repertorio 3.389; 4. – Mediante Compraventa, otorgada el 03 de Octubre del 2.006, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 26 de Octubre del 2.006, con el número de inscripción 2.402 y el número de repertorio 5.184; 5. – Mediante Compraventa, otorgada el 10 de Diciembre del 2.018, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de Diciembre del 2.018, con el número de inscripción 4.124 y el número de repertorio 8.374; 6. – Mediante Compraventa, otorgada el 28 de Diciembre



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

del 2.018, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 03 de Enero del 2.019, con el número de inscripción 19 y el número de repertorio 38; 7. – Mediante Compraventa, otorgada el 21 de Marzo del 2.019, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de Abril del 2.019, con el número de inscripción 1.071 y el número de repertorio 2.155; 8. – Mediante Compraventa, otorgada el 28 de Diciembre del 2.018, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 05 de Julio del 2.019, con el número de inscripción 1.969 y el número de repertorio 4.001; y, 9. – Mediante Subdivisión, otorgada el 13 de Agosto del 2.019, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 19 de Agosto del 2.019, con el número de inscripción 2.395 y el número de repertorio 4.953. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 49931** que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.** – Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente y de conformidad con la **APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN N° 071-2021**, la parte **VENDEDORA**, por sus propios y personales derechos, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, por medio de la presente, tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor de la parte **COMPRADORA**, una parte del bien inmueble ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth, Mz. A', Lote # 13, de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros – Calle planificada; **POR ATRÁS:** 10,00 metros – Propiedad de la Sra. Elva Montalván; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20,00 metros – Propiedad del Sr. Walter Alonzo Pico; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 19,70 metros –



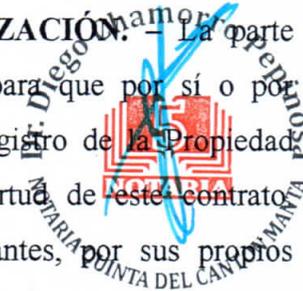
Propiedad de la Sra. María Ernestina Alonzo Pico. **ÁREA TOTAL: 199,00 M2. CLAVE CATASTRAL: 1-22-35-09-000. CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** – El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 71/100 (USD. \$17.569,71)**, que la parte **COMPRADORA**, paga de la siguiente manera: La totalidad a la firma de la presente, de contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** – La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.** – La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que, sobre dicho bien inmueble, no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** – Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA. OCTAVA: JURISDICCIÓN** Y



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

TRÁMITE. – Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** – La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** – Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** – Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificados del Registro de la Propiedad, Certificados de Solvencia Municipales, Certificados de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúos Catastrales, Pagos de los Impuestos de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: LAS DE ESTILO.** – Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”. – (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de



acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. -

Facundo Alonzo

F) SR. FACUNDO MANUEL ALONZO

C.C. 130117942-8

Ana Pico de Alonzo

F) SRA. ANA MONSERRATE PICO ACOSTA

C.C. 130186041-5

Jose Andres Alvarado Vera

F) SR. JOSÉ ANDRÉS ALVARADO VERA

C.C. 130904914-4

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCÍVAR

CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.

Diego Chamorro Pispinosa

DR. DIEGO CHAMORRO PISPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

DR. Diego Chamorro Pispinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

N. 130117942-8

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1946-10-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ANA MONSERRATE PICO ACOSTA




INSTRUCCIÓN INICIAL
 PROFESION / OCUPIACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

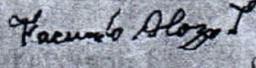
E33332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALONZO CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN GRISELDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-10-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-24

ICM 16 08 573 08

0009738100


 DIRECTOR GENERAL


 PRESIDENTE CREDULADO

Alonzo Farfan Facundo Manuel



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Facundo Alvarado

Número único de identificación: 1301179428

Nombres del ciudadano: ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO ACOSTA ANA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1966

Nombres del padre: ALONZO CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FARFAN GRISELDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 218-613-47927



218-613-47927

J. Alvarado

Ing. Fernando Alvarado C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

130186041-5

CEDEJA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICO ACOSTA
ANA MONSERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1952-05-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
FACUNDO MANUEL
ALONZO FARFAN



INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO PICO TOMAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACOSTA ROSA CANDELARIA

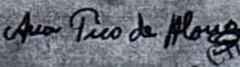
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2019-10-24

FECHA DE EXPIRACION
2026-10-24

00973898

Ana Pico de Florizo

Dr. Diego Chamorro



Ana Pico de Florizo



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301860415

Nombres del ciudadano: PICO ACOSTA ANA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1967

Nombres del padre: PICO PICO TOMAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ACOSTA ROSA CANDELARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 214-613-52058



214-613-52058

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 130904914-4

APellidos y Nombres: **ALCIVAR VERA JOSE ANDRES**

LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI TOSAGUA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1989-03-12**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **HOMBRE**

ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ARQUITECTO**

V3333VZZZZ

APellidos y Nombres del Padre: **ALCIVAR CEDENO CLARO ANTONIO**

APellidos y Nombres de la Madre: **VERA LUQUE NARCISA DEL QUINCHE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **PORTOVIEJO 2018-02-15**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-02-15**

ICM: 13.01.897.35.072

001128330

Director General: *[Signature]*

Titular del Documento: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

CANTÓN: **TOSAGUA**

PARROQUIA: **TOSAGUA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0001 MASCULINO**

CC N. **1309049144**

ALCIVAR VERA JOSE ANDRES

N 24149910



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

001128330

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 2.0 ABO 2021

[Handwritten signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309049144

Nombres del ciudadano: ALCIVAR VERA JOSE ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALCIVAR CEDEÑO CLARO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA LUQUE NARCISA DEL QUINCHE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 219-613-52107



219-613-52107

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



(51) circuito y uso.

Tosagua, 5 de febrero del 2018

Arquitecto
JOSE ANDRES ALCIVAR VERA
Ciudad.-

Rep: 14
Reg: 11
Fol: 174
Febrero 5/2018.

ANDRES PATRICIO CEDEÑO VERA, de 30 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación Ingeniero en Sistemas Informáticos, portador de la cédula de ciudadanía número 131223364-4, domiciliado en esta ciudad de Manta.



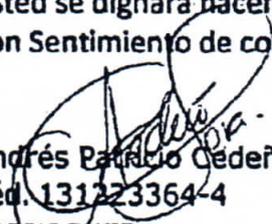
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que los socios de la Compañía Anónima CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCIVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A., en sesión de carácter de universal realizada el día de hoy tuvo el acierto de nombrar a Usted Gerente General de la Compañía para período de cinco años.

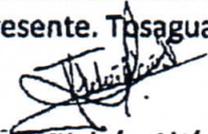
Como Gerente General tendrá usted la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente constan de escritura pública constitutiva de la Compañía Anónima CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCIVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A., celebrada el cinco de febrero del año dos mil dieciocho, ante el Notario Primero del Cantón Tosagua Dr. Carlos Ernesto Cueva Pardo.

Usted se dignará hacer contar su aceptación al pie de la presente. Con Sentimiento de consideración.


Andrés Patricio Cedeño Vera
Céd. 131223364-4
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía Anónima CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCIVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A., que se me confiere según el nombramiento presente. Tosagua, a 5 de febrero del 2018.


José Andrés Alcívar Vera
Céd. 130904914-4
Gerente General



RPMT-LSL-021226

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA
REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD
(05)2330 984

RAZÓN: Que el presente Nombramiento de Gerente General DE LA COMPAÑÍA ANONIA DENOMINADA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCÍVAR CEDEÑO "CONSTRUALCEVE S.A." al señor JOSÉ ANDRÉS ALCÍVAR VERA, cuyo contenido queda legalmente inscrito en el LIBRO DE NOMBRAMIENTOS del presente año, bajo la partida número once (11) y anotado con el número catorce (14) Tomo número uno (1), Folio número ciento setenta y cuatro (174), del Repertorio General del Registro Mercantil en Vigencia.- LO CERTIFICO.-

Tosagua, 5 de febrero de 2018.-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN TOSAGUA



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta, 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



- Cualquier falta o error consignado en el presente documento deberá ser comunicado al Registrador de la Propiedad.
- Toda enmendadura, alteración o modificación al texto del presente certificado, lo invalida.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1391867875001
RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCIVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.

NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUALCE
REPRESENTANTE LEGAL: ALCIVAR VERA JOSE ANDRES
CONTADOR: CHAVEZ BRAVO MARIA MAGDALENA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 23/02/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: TOSAGUA Parroquia: TOSAGUA Calle: BOLIVAR Numero: S/N Interseccion: SAN MIGUEL Referencia ubicacion: ATRAS DEL SUBCENTRO DE SALUD Telefono Trabajo: 052330941 Celular: 0999368339 Email: joanalve@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 4\ MANABI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019003155679

Fecha: 13/12/2019 12:41:02 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1391867875001
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCIVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 23/02/2018
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

INSTALACIÓN DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS, LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES, REDES INFORMÁTICAS.
SERVICIOS DE TASACIÓN INMOBILIARIA.
ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO.
CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS.
COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: TOSAGUA Parroquia: TOSAGUA Calle: BOLIVAR Numero: S/N Interseccion: SAN MIGUEL Referencia: ATRAS DEL SUBCENTRO DE SALUD Telefono Trabajo: 052330941 Celular: 0999366339 Email: joanalve@hotmail.com Email principal: construalce@hotmail.com

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en 02,
fojas utiles.

Manta, #.....

11 AGO 2021

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Código: RIMRUC2019003155679

Fecha: 13/12/2019 12:41:02 PM

Ficha Registral-Bien Inmueble

49931

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21017272
Certifico hasta el día 2021-08-02:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 20 febrero 2015

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Sitio "La Cercada"



LINDEROS REGISTRALES: Compraventa, relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: sesenta metros, y calle pública

Atras: Treinta y seis metros y propiedad de Dionicio Roca y esposa, antes de los tradentes

Derecho: Ciento cincuenta y dos metros, y propiedad de Elba Montalván

Izquierdo: Ciento quince metros y propiedad de José Roca Alonzo.

SOLVENCIA: ESTE PREDIO EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA SUBDIVIDIDO Y LA FICHA ES LA N. 71997.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	968 martes, 21 junio 1988	2876	2879
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	706 martes, 05 mayo 1998	485	485
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1602 jueves, 11 noviembre 1999	1024	1024
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2402 jueves, 26 octubre 2006	32914	32928
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4124 martes, 18 diciembre 2018	111888	111903
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	19 jueves, 03 enero 2019	525	541
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1071 lunes, 15 abril 2019	3004	30024
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1969 viernes, 05 julio 2019	55705	55728
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	2395 lunes, 19 agosto 2019	68074	68088

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 21 junio 1988

Número de Inscripción : 968

Folio Inicial: 2876

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1461

Folio Final : 2876

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 mayo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el Sitio La Cercada, del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LUCAS CASTRO MARCOS OLMEDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ALONZO MATILDE AGRIPINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 05 mayo 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 marzo 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en el sitio La Cercada del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública dejada por el propietario. POR ATRAS: Catorce coma cincuenta metros y propiedad de la Sra. ELsa Montalvan. COSTADO DERECHO: Veinticinco coma cincuenta metros y calle pública, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticuatro metros y lote n. Ocho. Con una Superficie total de 301m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ DELGADO JOSE EMILIANO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	PICO ACOSTA HADA MARIANA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	968	martes, 21 junio 1988	2876	2879

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 11 noviembre 1999

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 septiembre 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los Cónyuges Sr. Facundo Manuel Alonzo Farfan y Ana Monserrate Pico Acosta de Alonzo, venden a favor del Sr. Hector Efrain Alonzo Lopez, representado por el Sr. Jose Isidro Alonzo Delgado. Un cuerpo de terreno en el Sitio La Cercada del cantón Manta, osea los lotes 4, 5, 6, manzana "A", que están unidos entre sí y tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: 34 metros y calle pública dejada por los vendedores. ATRAS: 30,48 metros y propiedad del Sr. Jose Roca Alonzo. COSTADO DERECHO: 18,50 metros y lote n. tres. COSTADO IZQUIERDO: 25 metros y calle pública. Con una superficie total de 707,64 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALONZO LOPEZ HECTOR EFRAIN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	968	martes, 21 junio 1988	2876	2879

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 26 octubre 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 2402

Folio Inicial: 32914

Número de Repertorio: 5184

Folio Final : 32914

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 octubre 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte del terreno o sea un área signada con el lote número QUINCE (15) de la Manzana A` (Prima), ubicado en el sitio La Cercada actualmente Barrio Jesus de Nazareth del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 10.00m, calle pública. ATRÁS: 10.00 m - Terreno de Eva Montalvan. POR EL COSTADO DERECHO: 18,50 m- Lote No. 14. COSTADO IZQUIERDO: 17,50 m- Lote No. 16. AREA TOTAL: 180,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALONZO PICO CARLOS NIXON	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	968	martes, 21 junio 1988	2876	2879

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 18 diciembre 2018

Número de Inscripción : 4124

Folio Inicial: 111888

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8374

Folio Final : 111888

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 diciembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compra Venta Cuerpo de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del Cantón Manta, Barrio Jesús de Nazareth, signado como el Lote No. 8 de la Manzana A (Prima). ÁREA TOTAL: 235,00M2. La Señora Vega Orellana Lethy Dayssy de las Mercedes, por los derecho que representa en su calidad de AGENTE OFICIOSA de la Srta. MARIA GABRIELA BACA BEGA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BACA VEGA MARIA GABRIELA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	968	martes, 21 junio 1988	2876	2879

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 03 enero 2019

Número de Inscripción : 19

Folio Inicial: 525

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 38

Folio Final : 525

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 diciembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

una parte del bien antes detallado y que consiste en un cuerpo de terreno ubicado en el sitio "La Cercada", del Cantón Manta, Sector del Barrio Jesus de Nazareth signado como Lote N° 12 de la Manzana A'.(PRIMA). área total de: 205,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

COMPRADOR	ALONZO PICO WALTER GONZALO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	968	martes, 21 junio 1988	2876	2879

Registro de : **COMPRA VENTA**

[7 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 15 abril 2019

Número de Inscripción : 1071

Folio Inicial: 3004

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2155

Folio Final: 3004

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 marzo 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA.- Una parte del bien antes detallado y que este en un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del Cantón Manta, Sector del Barrio Jesús de Nazareth, signado como Lote No 09 de la Manzana A' (Prima), mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00 metros - Calle pública; POR ATRÁS: 10,00 metros - Propiedad Sra. Elba Montalván; POR EL COSTADO DERECHO: 23,00 metros - Lote N° 8; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 22,50 metros Lote N° 10. ÁREA TOTAL: 228,00M2. DOS.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, y de conformidad con la AUTORIZACIÓN N°10379-B, la parte "VENDEDORA", señores FACUNDO MANUEL ALONZO FARFAN Y ANA MONSERRATE PICO ACOSTA, por su propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, manifiestan que por este medio, tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la parte COMPRADORA", señor ALEXANDER PAUL BARREIRO CUENCA, una parte del bien antes detallado y que consiste en un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del Cantón Manta, Sector del Barrio Jesús de Nazareth, signado como Lote No 10 de la Manzana A' (Prima), mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00 metros Calle pública; POR ATRAS: 10,00 metros - Propiedad Sra. Elba Montalván; POR EL COSTADO DERECHO: 22,50 metros - Lote No 9, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 21,50 metros-Lote N°11. ÁREA TOTAL 220,00M2. TRES.- Con los antecedentes expuestos en la precedente, y de conformidad con la AUTORIZACIÓN N 10379-C, la parte "VENDEDORA", señores FACUNDO MAN ALONZO FARFÁN Y ANA MONSERRATE PICO ACOSTA; POR ATRÁS: 10 propios derechos y por los que representa la sociedad por ellos formada, manifiestan que por este medio, tienen a dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la parte "COMPRADORA", señor ALEXANDER PAUL BARREIRO CUENCA, una parte del bien antes detallado y que consiste en un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del Cantón Manta, Sector del Barrio Jesús de Nazareth, signado como Lote No 11 de la Manzana A' (Prima), mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00 metros - Calle pública; POR ATRÁS: 10,00 metros - Propiedad Sra. Elba Montalván; POR EL COSTADO DERECHO: 21,50 metros - Lote N° 10; y, POR EL COSTAD IZQUIERDO: 21,00 metros - Lote N° 12, AREA TOTAL 215,00M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARREIRO CUENCA ALEXANDER PAUL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	968	manes, 21 junio 1988	2876	2879

Registro de : **COMPRA VENTA**

[8 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 05 julio 2019

Número de Inscripción : 1969

Folio Inicial: 55705

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4001

Folio Final: 55705

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 diciembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Parte del inmueble ubicado en el Sitio "La Cercada" del cantón Manta, sector del Barrio Jesús de Nazareth, signado como lote No. 14 de la Manzana A' (Prima). AREA TOTAL: 191,00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALONZO PICO MARIA ERNESTINA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	968	martes, 21 junio 1988	2876	2879

Registro de : **COMPRA VENTA**
[9 / 9] SUBDIVISION

Inscrito el: lunes, 19 agosto 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 agosto 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Subdivisión. Celebrada entre los Sres. Cónyuges Facundo Manuel Alonzo Farfán y Sra. Ana Monserrate Pico Acosta, en la que de conformidad con la Aprobación y Autorización de Subdivisión No. 15001, esta Dirección aprueba la Subdivisión del terreno, lote No. 19 de la Manzana A'(prima) ubicada en el sitio La Cercada, sector Barrio Jesús de Nazareth, parroquia y cantón Manta, por lo que se subdivide el inmueble de la forma establecida anteriormente. Lote No.19 de la Manzana A'(Prima)269,00M2.Por el frente: 10,00 metros calle planificada por los propietarios, Por Atrás: 27,50 metros propiedad de Sra. Elva Montalvan, Por el Costado Derecho: 15,00metros lote No. 18 de la Mz. A'(Prima)y por el Cotado Izquierdo: 21,50 metros propiedad del Sr. Dionicio Roca y esposa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	9
Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-08-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21017272 certifico hasta el día 2021-08-02, la Ficha Registral Número: 49931.



Número de Inscripción : 2395
Número de Repertorio: 4953

Folio Inicial: 6807
Folio Final: 68074



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 6/6

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 1 6 6 T C 9 Z F D N



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 071-2021

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de señor ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL con (C.I. 1301179428), ficha registral Nro. 49931 ubicado en BARRIO JESUS DE NAZARETH, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 5,302.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #49931: (Compra venta autorizada en la Notaria Primera del cantón Montecristi el 17 de mayo del 1988 e Inscrita en el Registro de la Propiedad el 21 de junio de 1988) 5,302.00 m²:

FRENTE: 60.00 m - Lindera con calle pública
ATRAS: 36.00 m - Lindera con propiedad de Dionicio Roca y esposa, antes de los tradentes
COSTADO DERECHO: 152.00 m - Lindera con propiedad de Elba Montalván
COSTADO IZQUIERDO: 115.00 m - Lindera con propiedad de José Roca Alonzo.
ÁREA TOTAL: 5,302.00 m²

ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: **2,751.64 m²**

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE ALONZO LOPEZ HECTOR EFRAIN (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 11 DE NOVIEMBRE DE 1999): **707.64 m²**

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE ALONZO PICO CARLOS NIXON (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EL 03 DE OCTUBRE DEL 2006 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 26 DE OCTUBRE DEL 2006): **180.00 m²**

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE ALONZO PICO WALTER GONZALO (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2018 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 03 DE ENERO DEL 2019): **205.00 m²**

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE BACA VEGA MARIA GABRIELA (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA EL 10 DE DICIEMBRE DEL 2018 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2018): **235.00 m²**

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE LOPEZ DELGADO JOSE EMILIANO Y PICO ACOSTA HADA MARIANA (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EL 13 DE MARZO DE 1998 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 05 DE MAYO DE 1998): **301.00 m²**

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE BARREIRO CUENCA ALEXANDER PAUL (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA EL 21 DE MARZO DEL 2019 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 15 DE ABRIL DEL 2019): **228.00 m²**

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE BARREIRO CUENCA ALEXANDER PAUL (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA EL 21 DE MARZO DEL 2019 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 15 DE ABRIL DEL 2019): **220.00 m²**



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**



ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE BARREIRO CUENCA ALEXANDER PAUL (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA EL 21 DE MARZO DEL 2019 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 15 DE ABRIL DEL 2019): **215.00 m²**

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE ALONZO PICO MARIA ERNESTINA (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2018 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 05 DE JULIO DEL 2019): **191.00 m²**

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE PICO ACOSTA ANA MONSERRATE Y ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA EL 13 DE AGOSTO DEL 2019 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 19 DE AGOSTO DEL 2019): **269.00 m²**

SUMATORIA TOTAL DE ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:
2,751.64 m²

ÁREAS DE CALLES: 873.86 m²

ÁREAS VERDES: 563.50 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCIVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.: 199.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle planificada
ATRAS: 10.00 m - Lindera con Propiedad de ELVA MONTALVAN
COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con propiedad de Alonzo Pico Walter
COSTADO IZQUIERDO: 19.70 m Lindera con propiedad de ALONZO PICO MARIA ERNESTINA
ÁREA TOTAL: 199.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-22-35-09-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL:
163.00m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle planificada
ATRAS: 10.00 m - Lindera con propiedad de ELVA MONTALVAN
COSTADO DERECHO: 16.50 m - Lindera con área a subdividir a favor de ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL.
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL.
ÁREA TOTAL: 163.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-22-35-13-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL: 170.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle planificada
ATRAS: 10.00 m - Lindera con propiedad de ELVA MONTALVAN
COSTADO DERECHO: 17.50 m - Lindera con propiedad de ALONZO PICO CARLOS.
COSTADO IZQUIERDO: 16.50 m - Lindera con área a subdividir a favor de ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL.
ÁREA TOTAL: 170.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-22-35-12-000



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL: 103.00m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle planificada
ATRAS: 10.00 m - Lindera con propiedad de Jose Roca Alonzo
COSTADO DERECHO: 11.50 m - Lindera con área verde a favor del GAD MANTA
COSTADO IZQUIERDO: 14.00 m - Lindera con área a subdividir a favor del Sr. Alonzo Farfán Facundo Manuel

ÁREA TOTAL: 103.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-22-35-16-000

**ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL: 150.00 m²**

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle planificada
ATRAS: 10.00 m - Lindera con propiedad del Sr. JOSE ROCA ALONZO
COSTADO DERECHO: 14.00 m - Lindera con área a subdividir a favor del Sr. Alonzo Farfán Facundo Manuel
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor del Sr. Alonzo Farfán Facundo Manuel

ÁREA TOTAL: 150.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-22-35-17-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL: 173.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle planificada
ATRAS: 10.00 m - Lindera con propiedad del Sr. JOSE ROCA ALONZO
COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Alonzo Farfán Facundo Manuel
COSTADO IZQUIERDO: 18.50 m Lindera con Propiedad de Alonzo Lopez Héctor Efraín

ÁREA TOTAL: 173.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-22-35-18-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL: 155.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle planificada
ATRAS: 10.00 m - Lindera con Propiedad de ELVA MONTALVAN
COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL.
COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m Lindera con propiedad de ANA MONSERRATE PICO Y SR. FACUNDO MANUEL ALONZO FARFAN

Área total: 155.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-22-35-14-000



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**



AREA SOBRANTE:

00.00m2

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 60 DÍAS DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 06 agosto del 2021.
Atentamente.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

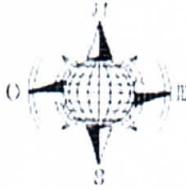
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

*Elaborado por Arq. Gelly Vasquez Andrade.
Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.*

Anexo: Representación Gráfica de la subdivisión



Anexo: Representación Gráfica de la subdivisión



PROPIEDAD DE
ELVA MONTALVAN



SECCION	AREA	YUSE
1	527113.70	0893106.33
2	527168.86	0893129.03
3	527144.11	0893242.24
4	527111.90	0893258.32

DETALLE

AREA PERMANENTE	5302.00 M ²
AREA PERMANENTE	1003.00 M ²
AREA PERMANENTE	1003.00 M ²
AREA PERMANENTE	1731.00 M ²
AREA PERMANENTE	307.00 M ²
AREA PERMANENTE	235.00 M ²
AREA PERMANENTE	226.00 M ²
AREA PERMANENTE	220.00 M ²
AREA PERMANENTE	231.00 M ²
AREA PERMANENTE	205.00 M ²
AREA PERMANENTE	199.00 M ²
AREA PERMANENTE	197.00 M ²
AREA PERMANENTE	180.00 M ²
AREA PERMANENTE	170.00 M ²
AREA PERMANENTE	163.00 M ²
AREA PERMANENTE	155.00 M ²
AREA PERMANENTE	265.00 M ²
AREA PERMANENTE	873.80 M ²
AREA PERMANENTE	563.50 M ²



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**



AUTORIZACIÓN

No. 071-2021-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCIVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.** con (C.I.1391867875001) para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL, ubicado en BARRIO JESUS DE NAZARETH MZ A' L#13 PARROQUIA MANTA, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle planificada
ATRAS: 10.00 m - Lindera con Propiedad de ELVA MONTALVAN
COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con propiedad de Alonzo Pico Walter
COSTADO IZQUIERDO: 19.70 m Lindera con propiedad de ALONZO PICO MARIA ERNESTINA
ÁREA TOTAL: 199.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-22-35-09-000

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 60 DÍAS REALIZAR ESCRITURA PUBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 06 de agosto del 2021.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por Arq. Gelly Vasquez Andrade.
Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedefio.



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082021-040469

N° ELECTRÓNICO : 212470

Fecha: 2021-08-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-35-09-000

Ubicado en: B/JESUS DE NAZARETH MZ A'L#13



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 199 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301179428	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 17,569.71

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 17,569.71

SON: DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 71/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 16 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



141082HOZLXY2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-08-17 16:55:31

N° 082021-039289

Manta, lunes 02 agosto 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL** con cédula de ciudadanía No. **1301179428**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 02 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



139902D88LTJ1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 082021-040756

Manta, jueves 19 agosto 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-22-35-09-000 perteneciente a ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL con C.C. 1301179428 ubicada en B/JESUS DE NAZARETH MZ A'L#13 BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$17,569.71 DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 71/100.

NO GENERA UTILIDAD POR QUE NO EXISTE TRANSFERENCIA DE DOMINIO VIGENTE

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 18 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



141370ORIKVOR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/034555

DE ALCABALAS

Fecha: 08/18/2021

Por: 140.56

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 08/18/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-759461



Tradente-Vendedor: ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL

Identificación: 1301179428

Teléfono: NA

Correo: xxxx@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCIVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.

Identificación: 1391867875001

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle: SE PROCEDE A REALIZAR DESCUENTO POR 3ERA EDAD. (VENDEDOR)

PREDIO: Fecha adquisición: 17/05/1988

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-22-35-09-000

17569.71

199.00

BJESUSDENAZARETHMZAL13

17,569.71

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	175.70	87.85	0.00	87.85
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	52.71	0.00	0.00	52.71
Total=>		228.41	87.85	0.00	140.56

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			87.85
Total=>				87.85



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 136002007
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabi - Ecuador

Dr. Diego Chamorro Pepino
NOTARIO
5
COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000024105
OFICINA QUINTA DEL CANTON MANTA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
43057	2021/08/02 14:47	02/08/2021 02:47:00p.m.	687000	
A FAVOR DE ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL C.I.: 1301179428				

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 2796

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		<p>USD 3.00</p>
<p>TESORERO(A)</p>	<p>SUBTOTAL 1 3.00</p>	
	<p>SUBTOTAL 2 3.00</p>	<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p>
	<p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>	<p>TITULO ORIGINAL</p>



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/09/01

BanEcuador B.P.
19/08/2021 03:18:11 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1233094015
Concepto de Pago: 110206 DE ALCARALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdaylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-00003673
Fecha: 19/08/2021 03:18:26 p.m.

No. Autorización:
1908202101176818352000120565140000036732021151810

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Factura: 001-005-000006544



20211308005P01797

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

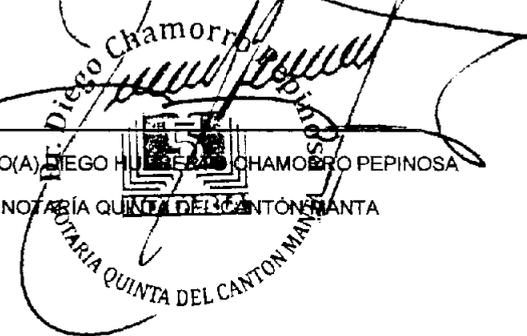
EXTRACTO



Escritura N°:	20211308005P01797						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE AGOSTO DEL 2021, (11:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301179428	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301860415	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCIVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391867875001	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	JOSE ANDRES ALCIVAR VERA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	17569.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308005P01797
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE AGOSTO DEL 2021, (11:22)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2UDikKj4kMA2xcdKJUiztu57q141665xxCVoxluGq0ZspCDG228FZla ; https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/xYDN5UzNtUkV
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastrosbdivision?token=eyJpdil6kFmdFZhOHNM1wvOEIjeUZ6MwPwKV2lnPT0iLCJ2YWx1ZSI6IkVVRGVtUEpaSDRZMwZKViwvSjBMSjhRPT0iLCJtYWMI0iI3ZWNhZjNkNTBhZjZjZDk5MGJlOGFkNTcyODRmYTImYWUzMzY3ZWRhNTlyMDZlInmUwYyU1ZGU4Y2U0MzVkODIln0=&clave1223509000
PÁGINA WEB	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/1/7wnt1tcAHMM5WRSFYgnd2VHsk39902T1WrM2C1vQX0IjCLerVkQ

Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	gAut; https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/0R90Z3oeVwCuCeM24eNCQZre741370MTBfJFGrHK7ipXIKSTFVz71Ja
OBSERVACION:	

Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **FACUNDO MANUEL ALONZO FARFÁN Y ANA MONSERRATE PICO ACOSTA** a favor de **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCÍVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.** – Firmada y sellada en Manta, a los veinte (20) días del mes de agosto del dos mil veintiuno (2.021). –



Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.
MARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



PAGINA EN BLANCO